

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C. nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 1100131030 50 2020 00305 00

En atención al escrito que antecede en el cuaderno principal del expediente digital y de conformidad con lo normado por los artículos 184 y 204 del Código General del Proceso, téngase en cuenta que dentro de la oportunidad legal correspondiente, el convocado no justificó su inasistencia a la audiencia celebrada el pasado 24 de febrero de 2021.

Se fija fecha para la hora de las 2:30 p.m. del día **16 de abril** del año en curso, con el fin de llevar a cabo audiencia en la que se dará apertura al archivo contentivo del pliego de preguntas y se resolverá acerca de la solicitud de calificación, la cual se desarrollará a través de la plataforma Teams. Por secretaría remítase vínculo de acceso a la parte solicitante y convocada.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

MG

PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ

JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ 12 DE ABRIL DE 2021
PROVIDENCIA NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN
ESTADO ELECTRÓNICO No. 028
Alix Liliana Guáqueta Velandia. Secretaria

Firmado Por:

PILAR JIMENEZ ARDILA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 050 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
009bb7872f3177ab00210ddb4aaf504059755b7667ddda7c216533ee18d1fa09
Documento generado en 09/04/2021 01:36:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>